FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA
Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1248

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **10 de abril de 2025**.

- **Modo de celebración**: Videoconferencia
- **Asistentes**:
  1. D. Joan Bernat Clarella Biarge – Presidente
  2. D. Israel Martínez Olalla - Vicepresidente 1º
  3. D. José Antonio García Regaña – Vicepresidente (se une 19:14)
  4. Dña. Andrea Cartas Barrera – Vicepresidenta
  5. Dña. Mª Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria)
  6. Dña. María Dolores Aliaga Rabinal – Vocal
  7. D. Javier González Lázaro – Vocal
  8. D. Javier Franco Oteo – Presidente Federación Aragonesa de Montañismo – ASESOR
  9. Dña. Pilar Jaimez Peloche- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
  10. D. José Luis Rubayo García de la Pastora – Presidente FMM (INVITADO) (se retira a las 20:25)
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes de la sesiones anteriores.
  2. Informe presidente.
  3. Aprobación, si procede, del cuadro tarifas FEDME para técnicos.
  4. Aprobación, si procede, de la inclusión en el calendario de Marcha Nórdica 2025 del Campeonato de España en edad escolar a celebrar en Huelva el 13 de septiembre coincidiendo con el Campeonato de Clubs.
  5. Asamblea de junio, previsiones y documentación.
  6. Convenios FEDME, análisis de la situación y decisiones a adoptar.
  7. Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos y ceses.
  8. Plantilla de trabajadores, acuerdos a adoptar.
  9. Ruegos y preguntas.
- **Duración**: 1h 48' (19:10 h – 20:58 h)

El Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes

1. **Aprobación, si procede, de las actas correspondientes de la sesiones anteriores.**

   1.1. La JD aprueba por unanimidad de los presentes las actas nº 1245 de 20 de marzo y 1247 de 30 de marzo.

2. **Informe presidente.**

   2.1. El Sr. Clarella informa que ha mantenido reuniones con diferentes federaciones autonómicas y, asimismo, estuvo presente en la presentación de la Copa del Mundo de Escalada que se celebrará en Madrid. Actualmente se encuentra en Chipre asistiendo a la Asamblea General de la IFSC.

3. **Aprobación, si procede, del cuadro tarifas FEDME para técnicos.**

   3.1. El Sr. Martínez presenta la propuesta que incluye las tarifas diarias y los días de aplicación.

   3.2. Tras surgir varias dudas sobre la propuesta durante el debate de la misma, la Junta Directiva decide aplazar la decisión hasta la próxima reunión.

4. **Aprobación, si procede, de la inclusión en el calendario de Marcha Nórdica 2025 del Campeonato de España en edad escolar a celebrar en Huelva el 13 de septiembre coincidiendo con el Campeonato de Clubs.**

4.1. La Sra. Campuzano comenta que de esta manera se consigue abaratar costes desde todos los puntos de vista.

4.2. La Junta Directiva aprueba la inclusión en el calendario de Marcha Nórdica 2025 del Campeonato de España en edad escolar coincidiendo con el Campeonato de Clubs.

5. **Asamblea de junio, previsiones y documentación.**

5.1. La Sra. Jaimez comenta que deben hacerse la reserva de alojamiento, salas, etc. con suficiente antelación. Asimismo, recuerda que, además del proyecto deportivo, debe presentarse la memoria deportiva del año 2024.

5.2. Se debaten los pasos a seguir y la Junta Directiva acuerda que la elaboración de la documentación se realizará por los diferentes responsables. Además, la información sobre senderismo será incluida en el apartado deportivo.

5.3. Por último, la Junta Directiva acuerda que la Asamblea General se celebrará de manera telemática.

6. **Convenios FEDME, análisis de la situación y decisiones a adoptar.**

6.1. La Sra. Campuzano informa sobre la situación actual de diferentes convenios y la Junta Directiva adopta las siguientes decisiones:

- Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ): Se dará por concluido a su vencimiento.
- Plataforma Cultural Bribones: Se comunicará la no renovación.
- AIPAM: Se revocará.

6.2. La Sra. Campuzano comenta que se seguirá estudiando los diferentes convenios vigentes para decidir sobre los mismos en próximas reuniones.

6.3. Respecto al Convenio de correspondencia mutua de refugios, la Sra. Aliaga informa que tiene previsto celebrar una reunión con las FFAA para tratar este asunto. El Sr. Regaña comenta que el Consejo de Presidencias ha creado un comité de refugios para este tema en el que la Sra. Aliaga debería estar presente. El Sr. González comenta sobre el documento borrador presentado que su aprobación final debería llevarse a la Asamblea, dado que la financiación de la aportación de la FEDME provendrá del incremento de la cuota de la licencia FEDME. Plantea además si la FEDME cobrará lo mismo a todos los federados independientemente del número de refugios de la Comunidad de origen.

7. **Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos y ceses.**

7.1. Se informa sobre las conversaciones mantenidas con diferentes personas para colaborar en los diferentes comités y comisiones de la FEDME.

8. **Plantilla de trabajadores, acuerdos a adoptar.**

8.1. Se comenta la posibilidad de reasignar tareas a algún trabajador de la plantilla cuyas funciones han quedado obsoletas. Se explorarán las opciones.

9. <u>Ruegos y preguntas.</u>

9.1. El Sr. Regaña comenta que aún quedan temas pendientes de resolver y plantea la posibilidad de realizar una reunión presencial. Se decide que se estudiará dicha posibilidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:58

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

[redacted] JOAN BERNAT CLARELLA (R: Q2878026J)
Digitally signed by [redacted] JOAN BERNAT CLARELLA (R: Q2878026J)
Date: 2025.05.27 12:06:46 +02'00'

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE
Vº Bº Presidente

CAMPUZANO PEREZ MARIA TERESA - [redacted]
Firmado digitalmente por CAMPUZANO PEREZ MARIA TERESA - [redacted]
Fecha: 2025.05.28 11:38:56 +02'00'

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ
Secretaria General